

## **POLÍTICA DE INFORMACIÓN Y DEL CONOCIMIENTO**

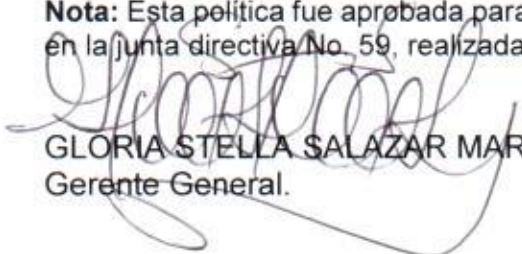
### **PROPÓSITO**

Reconocer el valor estratégico de la información y el conocimiento en el desarrollo de los negocios, entendiéndolos como activos determinantes que requieren ser conservados, protegidos y gestionados para lograr el mejoramiento empresarial, la construcción de sinergias y la continuidad de la operación de SISTEMAS INTELIGENTES EN RED S.A.S.

### **PRINCIPIOS**

- Acatamos y respetamos la legislación establecida en materia de propiedad intelectual e industrial, intercambio y administración de la información en cada uno de los países donde tenemos presencia, así como los convenios, acuerdos y tratados que resulten pertinentes y los compromisos voluntarios que ISA y sus empresas hayan contraído.
- Reconocemos el valor de la información en la medida en que se cumplan los criterios de disponibilidad, integridad, confidencialidad, transparencia y confiabilidad, como un activo crítico para el desarrollo de los negocios en sus necesidades presentes y futuras.
- Establecemos mecanismos para salvaguardar la información y nos ajustamos a la normatividad que regula a ISA y sus empresas, y en especial a aquellas que tienen en su línea de negocio alojamiento y servicios de información de terceros.
- Establecemos estrategias y prácticas para la gestión del conocimiento que permitan capturar, mantener y transferir el saber y la memoria institucional.
- Reconocemos las obras intelectuales, las creaciones e invenciones de nuestros trabajadores y demás activos relacionados con la información y el conocimiento, en tanto que hacen parte de los derechos patrimoniales y propiedad corporativa de ISA y sus empresas.
- Damos un tratamiento riguroso a la información confidencial de fuentes internas o de terceros y en especial la de nuestros trabajadores.
- Promovemos la responsabilidad de nuestros trabajadores con una gestión comprometida con la información y el conocimiento, velando por el cumplimiento de los criterios definidos.

**Nota:** Esta política fue aprobada para su aplicación en Sistemas Inteligentes en Red S.A.S. en la junta directiva No. 59, realizada el 18 de abril de 2016.

  
GLORIA STELLA SALAZAR MARIN  
Gerente General.